

Enseñanzas Universitarias

Tradicionalmente, el acceso a una titulación universitaria estaba restringido a los hijos de determinadas clases sociales que obtenían así una ventaja comparativa más, frente a otros jóvenes, tanto desde el punto de vista de la consideración social como de las posibilidades objetivas de acceso a puestos de trabajo de mayor retribución y prestigio. Es claro que existía alguna excepción pero era eso, la excepción.

Indudablemente, la situación ha cambiado: España tiene en estos momentos una de las tasas de escolarización en Enseñanza Superior más altas de los países de la Unión Europea, lo que manifiesta la existencia de un proceso de democratización notable de las enseñanzas universitarias.

GASTO POR ALUMNO

El problema que se plantea es que para que esa extensión de la enseñanza pública superior se haga con garantías de calidad es necesario diseñar una política de financiación universitaria a un horizonte de varios años. No vamos a caer aquí en la simplificación monetarista de considerar que la calidad depende exclusivamente de los recursos financieros, aunque es indudable que constituyen una importante restricción. Por ello, analizaremos la evolución del gasto por alumno, en primer lugar, para pasar después a la de los indicadores de calidad que proporcionan los P.G.E.

Pues bien, en la tabla 11 y gráfica 7 se recoge el gasto universitario por alumno desde el año 1989, pudiéndose comprobar que a partir de 1.992 cae sensiblemente. Dicha caída es mayor de lo que aparenta, por dos razones:

- el cálculo se ha establecido en pesetas corrientes por lo que no recoge el efecto de la pérdida de capacidad adquisitiva de la peseta en el tiempo.
- los datos de número de alumnos de los dos últimos años son estimaciones del Ministerio, por lo que la relativa a 1.994, establecida en 1.993, debería ser revisada a partir de los datos definitivos de matrícula para dicho año, incrementados al menos en el 3%, que es el crecimiento mínimo tolerado por el Consejo de Universidades a cada Universidad. Realizando el cálculo, el número de alumnos resultante ascendería a 634.210, y el gasto por alumno para el año 1994 descendería hasta 222.92 pesetas, por debajo del nivel de 1990.

PROFESORES

Por su parte, la tabla 12 recoge la evolución de varios indicadores de calidad desde 1990(1). En el período considerado, sólo hay un indicador que evolucione favorablemente, aunque con bastante modestia: el del % de doctores, que mide la proporción de profesores con capacidad investigadora sobre el total. de profesores, y que crece un punto entre 1991 y 1992 para estancarse después hasta 1993, pero para el que se prevé un crecimiento de dos puntos en el presente curso académico. Las demás ratios evolucionan con altibajos

para desembocar, en todos los casos en una situación peor que la existente en el año 1990.

Las Universidades, para evitar el deterioro y la falta de adecuación a las exigencias de calidad que les son inherentes, han recurrido a dos vías: El aumento de los ingresos, por una parte y el incremento de la eficiencia en la ejecución del gasto, por otra.

LOS MASTERS

La utilización de las vías que abre el art. 11 de la LRU (la venta de servicios docentes e investigadores en el mercado) permite obtener recursos para financiar proyectos de investigación y para mejorar la dotación de los Departamentos. Esta vía conlleva ciertos peligros: la ocultación de los contratos y la consecuente evasión del control público de los fondos, el abandono de líneas de investigación que no tengan fácil salida al mercado y la proliferación de masters y cursos de postgrado.

La mayor eficiencia en el gasto se ha intentado por varias vías, aunque la que ha demostrado mayor efectividad a corto plazo ha sido la sustitución de plantillas propias por contrata. Es decir, trasladar el problema de los mayores costes de personal fijo a las contrata, en las que suelen abundar las formas de contratación de mano de obra más precarias y peor pagadas del sistema.

El efecto de medidas como las citadas puede ser muy negativo ya que tienden a producir, en la práctica, la privatización de algunas áreas o de ciertas funciones de las Universidades Públicas, e incluso, pueden llegar a representar un efecto negativo sobre la democratización, ya que la oferta de Masters y cursos de postgrado se constituye como una forma de conseguir una diferenciación positiva no accesible a todos los bolsillos.

A PASAR FRÍO

El análisis de los Presupuestos para 1995, evidencia la continuidad en la línea señalada (tablas 13 y 14). En efecto, el crecimiento del 8,3 que experimenta el programa de Enseñanzas universitarias no permite recuperar el déficit que se viene arrastrando en las Universidades, especialmente en el capítulo de gastos de funcionamiento. Realizando unos sencillos cálculos a partir de los cuadros que se aportan, se puede comprobar que después de cubrir el coste autorizado de personal (124.274,7 millones de pesetas), lo que queda para compras de bienes y servicios corrientes son 5.129,4 millones de pesetas, es decir 525 millones menos que en 1994. Esa cifra dividida entre las 19 universidades del territorio MEC da un gasto medio por Universidad de 27,6 millones de pesetas, que no permitiría cubrir los pagos de los servicios más elementales: calefacción, energía eléctrica, telefonía, agua, etc. (tabla 15).

LAS TASAS

Es evidente que las subvenciones que reciben las universidades en concepto de Transferencias para gastos corrientes y Transferencias para gastos de capital

(inversiones), no son las únicas fuentes de ingresos. Ahora bien, respecto a las otras fuentes hay que señalar su relativa rigidez a corto plazo:

Los ingresos por tasas (tabla 16) dependen de los límites que apruebe el Consejo de Universidades, y los problemas que plantea su subida al proceso de extensión de la escolarización universitaria sólo podrían compensarse con una política de becas y exenciones ejecutada con todas las garantías para los más desfavorecidos económicamente.

Las donaciones, herencias y demás exigen una toma de conciencia del conjunto de la sociedad que no parece avanzar muy rápidamente.

En cuanto a las inversiones fijas (tabla 17), la subida prevista respecto a 1994 es de unos 2.100 millones (el 15,5%). El problema es que en dicho año la caída de esta partida fue de 5.800 millones, por lo que el incremento previsto para 1995 sigue situando la inversión real unos 3.700 millones por debajo de la del 93.

TRANSFERENCIAS

La situación de permanente subvaloración de los gastos corrientes y de personal de las Universidades resulta particularmente grave en un año en el que tienen que efectuarse las transferencias, de este nivel educativo a las correspondientes Comunidades Autónomas. Cuando se pregunta a los responsables del proceso sobre qué problemas están produciendo el retraso en la marcha del mismo (recuérdese que inicialmente el horizonte era octubre de 1994), la respuesta más frecuente es que la negociación política está finalizada y que sólo restan algunos problemas técnicos. Lo que llaman problemas técnicos son realmente los problemas de valoración del coste real de funcionamiento de las Universidades y el endeudamiento acumulado de las mismas (en algún caso supone cifras de 10 dígitos). Es evidente que el problema de fondo no es técnico, sino político: es ponerse de acuerdo sobre quién debe asumir las diferencias entre los costes que se reconocen en las Leyes de presupuestos y esos costes reales.

Notas

(1) Los datos para 1994 y 1995 son previsiones de los PGE.